

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
FECHA: 8 DE DICIEMBRE DE 2021
LUGAR DE LA SESIÓN: DE MANERA VIRTUAL
COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA
(PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS)
HORA: 14:00 HRS.

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la prestación del servicio de renovación de soporte técnico al licenciamiento Oracle Database Standard Edition Processor Perpetual y el servicio de soporte Oracle Premier Support for Systems, como irreductibles para el ejercicio fiscal 2022, con la empresa Oracle de México, S.A. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos y en términos del dictamen técnico emitido por el Comité de Informática mediante Acuerdo No. ACU-09-CIO-09-2021, por la cantidad de \$446,650.10 (cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos cincuenta pesos 10/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.
2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que:
 - a) Se autoriza la reducción total del porcentaje de contenido de integración nacional para que, la Secretaría Administrativa a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de Software Microsoft como irreductible para el ejercicio fiscal 2022, solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
 - b) Se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional para la contratación de la suscripción de licenciamiento de productos de Software Microsoft, como irreductible para el ejercicio fiscal 2022, con la empresa Microsoft México, S. de R.L. de C.V., solicitado por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos en términos del Acuerdo ACU-10-CIO-09-2021, emitido por el Comité de Informática, por la cantidad de \$386,910.12 USD (trescientos ochenta y seis mil novecientos diez dólares 12/100 USD), más el Impuesto al Valor Agregado.